

La Justicia Penal Militar y Policial inaugura sede judicial en Apiay, Meta

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026. El director de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, José Reyes Rodríguez Casas, inauguró el Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial Infante de Marina Profesional Alexander Moscoso Oviedo, que operará en Apiay, Meta.

La nueva sede permitirá fortalecer la prestación del servicio de justicia, asegurando el desarrollo de investigaciones y procesos transparentes relacionados con delitos cometidos por integrantes de la Fuerza Pública en ejercicio de sus funciones.

“Durante años, la Justicia Penal Militar y Policial ha enfrentado desafíos estructurales complejos, como la acumulación de procesos, limitaciones en la capacidad instalada y la necesidad de transitar hacia un modelo procesal más transparente, garantista y acorde con los estándares del Estado social de derecho. Frente a ello, no optamos por la inercia. Optamos por transformar”, señaló el director durante la inauguración del Palacio.

Asimismo, destacó la importancia de la presencia de la jurisdicción penal militar y policial en las regiones, lo cual garantiza una mayor cobertura del servicio de justicia.

“Hoy avanzamos en esa transformación mediante el fortalecimiento de nuestra infraestructura, entendida no como un fin en sí mismo, sino como una condición necesaria para dignificar el servicio de justicia”, enfatizó.

La inauguración contó con el acompañamiento del fiscal General Penal Militar y Policial, brigadier general de la reserva policial Marco Aurelio Bolívar Suárez; del mayor general de la reserva activa Juan Pablo Amaya Kerquelen, subdirector de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial; y del presidente del Tribunal Superior Militar y Policial, Gustavo Alberto Suárez Dávila.





También asistieron el brigadier general Yor William Cotua Muñoz, comandante de la Cuarta División del Ejército Nacional; el coronel Carlos Rafael Tarazona Ocaión, jefe de Estado Mayor de la Cuarta División; el coronel César Julio Remolina Lizarazo, comandante de la Séptima Brigada; el coronel Rafael Eduardo Rubio Reyes, segundo comandante del Comando Aéreo de Combate No. 2; el coronel Elkin Jesús Corredor Rueda, comandante de la Policía Metropolitana de Villavicencio. Así como representantes de las autoridades policiales, judiciales y militares de la región.

El Infante de Marina Profesional Alexander Moscoso Oviedo

Mediante la Resolución No. 000187 del 27 de febrero de 2026, la Justicia Penal Militar y Policial confirió a esta sede el nombre de **Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial Infante de Marina Profesional Alexander Moscoso Oviedo**, en memoria del uniformado asesinado.

Moscoso Oviedo falleció en un ataque terrorista perpetrado por miembros del Frente 48 de las FARC en Puerto Leguizamo, Putumayo, en 2005, cuando, en cumplimiento de su misión constitucional, escoltaba a la teniente de fragata Laura Rocío Prieto Forero, jueza de Instrucción Penal Militar, quien también fue asesinada en la emboscada.

iLa justicia que se ve!

